

CONSEJO DIRECTIVO
SESIÓN ORDINARIA N° 357
20 DE SETIEMBRE DE 2017

Sesión Extraordinaria celebrada por el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, el miércoles 20 de Setiembre de 2017, al ser las nueve horas con cuarenta minutos, en la sala de sesiones del Colegio Universitario de Limón.

Presentes:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i. CUNLIMON
Ricardo Wing Arguello,	Representante de la UCR
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Jorge Manuel Luna Angulo,	Representante de la UNA
Roxana Jiménez Rodríguez	Representante del TEC
Maureen Guevara García	Representante del UTN
Rosaura Mora Agüero,	Representante Estudiantil

Rosibel Aguilar Solano	Apoyo Secretarial
------------------------	-------------------

Ausentes con justificación:

David Morales Valerio,	Representante del CSE
------------------------	-----------------------

CONSEJO DIRECTIVO
AGENDA

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 357
20 de setiembre de 2017

- I Comprobación de quórum**
- II Aprobación de la Agenda N° 357**
- III Asuntos del Consejo Directivo**

- a) Presentación del Presupuesto Ordinario 2018
- b) Presentación de Estudio Estadístico, Socioeconómico de Exoneración y Propuesta sobre Disminución gradual a los aranceles.
- c) Presentación avance Concurso Auditor interno.
- d) Invitación Actividad “Firma del Convenio colaboración y formación logística- Portuaria con el grupo STC-Group Holding B.V.”
- e) Revisión fechas Agendadas para el mes de octubre 2017 (04-10 ó 12 y 18).

V Asuntos de la Decanatura

VI Varios

I Comprobación de quórum.

Se registran las firmas en el control de asistencia.

II Aprobación de la agenda N° 357

Se revisó la agenda N° 357 y se aprueba sin modificaciones.

III Asuntos del Consejo Directivo

a) **Presentación del Presupuesto Ordinario 2018.**

Dio inicio con la exposición la señora Martha Monge sobre el **Presupuesto Ordinario 2018** indicando que la presentación hecha en la anterior sesión ordinaria fue sobre el anteproyecto de Presupuesto del cual el Ministerio de Hacienda rebajó 388.000.000.00 millones de colones de las transferencias de gobierno que no fueron aprobados, por lo que hubo que reestructurarlo y eliminar un serie de gastos, disminuyendo remuneraciones, servicios, ect., también comento la señora Monge que aunado a esto INCOPECA les informo que de la transferencia de los 25.000.000.00 millones de colones rebajaron 12.500.000.00 millones de colones; recalando que el monto aprobado para el Presupuesto periodo 2018 es de 2.766.337.466.00 millones de colones; además la señora Martha Monge indico que en remuneraciones se iban a solicitar plazas pero manifestó que ya no; porque se sabe que no las van aprobar, en relación al tema el señor Jorge Luna consulto con respecto a la directriz que dice no hay plazas agregó que vamos a hacer? ya que es un aspecto que afecta a todas las universidades, declaró que son situaciones reales que no se pueden eludir además entendemos que no hay presupuesto, requerimos de una acción paralela porque las plazas se van a requerir.

La señora Karleny Clark le comunicó que en ese sentido lo que se está haciendo es sacar una contratación de un especialista para que ayude en realizar un análisis de los manuales, de las diferentes plazas y de las cargas de trabajo, ya que se debe de tener una base para justificar.

La señora Martha indico que se están dejando solamente cuatro tiempos docentes en el presupuesto, uno para profesor categoría II, dos para profesor categoría III y uno para profesor categoría IV con el fin de darle impulso a la DECAT, explicó que se están dejando para tratar de proyectar más la DECAT, actualmente se cuenta con veinticinco plazas administrativas, setenta y cinco tiempos docentes y se solicitan cuatro tiempos docentes que son los que se pueden pedir.

Con respecto a los proyectos del CUNLIMON la señora Martha manifestó que se eliminaron todos los que se habían presupuestado en el anteproyecto y se dejó solamente la compra del terreno para la construcción de la nueva sede manifestó que el monto presupuestado para la compra del terreno es de 900,680,273.51 millones de colones.

La señora Monge hizo referencia a los ingresos para el periodo 2018, manifestando que los ingresos propios son de 379,160,450.00 millones de colones para un porcentaje de 10%, 2.374.677.016.00 millones de colones para un porcentaje de 65% por transferencia del MEP, Transferencia de INCOPECA 12.500.000.00 porcentaje de 0.3%, Recursos de Vigencias Anteriores por un monto de 900,680,273.51 millones de colones para un 25% para un Total de ingresos por 3.667.017.739.00 millones de colones con una disminución de los 388.000.000.00 millones de colones, recalco que este es el presupuesto propuesto para el 2018 el cual necesita el Aval del Consejo Superior y debe ser presentado a más tardar el 30/10/2017. Se toma el acuerdo de aprobar el Presupuesto Ordinario 2018 los miembros del Consejo Directivo votan por unanimidad.

Considerando que:

- 1) La Dirección Administrativa Financiera elaboro la propuesta para el Presupuesto Ordinario 2018, para ser remitido a la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda.
- 2) Fue presentado en Sesión ordinaria N° 357 la Propuesta para el Presupuesto Ordinario 2018 del CUNLIMON.
- 3) Que el Consejo Directivo ha revisado y analizado: Los montos totales de asignación presupuestaria e ingresos propios, la descripción de partidas y sub partidas, la sección de ingresos y egresos, la relación de puestos, las justificaciones, el presupuesto por objetivo de gasto, la evolución del gasto final, resumen de egresos.

Se acuerda:

“Aprobar el Proyecto del Presupuesto Ordinario del CUNLIMÓN para el ejercicio económico del periodo 2017 por un monto de ¢ 2.766.337.466.00 (Dos mil setecientos sesenta y seis millones con trescientos treinta y siete mil cuatrocientos sesenta y seis con cero céntimos)”.

Acuerdo firme.

b) Presentación del Estudio Estadístico Socioeconómico de Exoneración y Propuesta sobre Disminución gradual a los aranceles.

Continuó la señora Martha Monge con la presentación de las Estadísticas sobre el Estudio Socioeconómico de los alumnos del CUNLIMON. Dato solicitado por el Consejo Directivo en sesión anterior, manifestó además que la información se encuentra certificada y fue extraída del Registro de Estudiantes Exonerados asimismo que la información se encuentra desglosada por Grupo familiar y por Condición socioeconómica al III cuatrimestre 2017.

La señora Monge explico a los miembros del Consejo Directivo la tabla de Exoneración por grupo familiar y la condición socioeconómica de los estudiantes matriculados que lo solicitaron para el pago de los aranceles, menciono que del grupo familiar con dos miembros existe uno que recibe un ingreso de 80.000.00 colones mensuales del cual se le exonera un monto de 58.000.00 colones en los aranceles, menciono el caso del joven Jarol Espinoza que se encuentra desempleado con cero ingresos, se encuentra matriculado y está recibiendo clases.

La señora Maureen Guevara hizo la consulta ¿cómo se hace para sacar el porcentaje de exoneración? La señora Monge le indico que el monto presupuestado es de aproximadamente 2.000.000.00 colones, la encargada es la señora Yahaira Villalobos Elizondo misma que trata de distribuir dicho monto entre todos los solicitantes, explico además que existen grupos familiares con 6 miembros en donde los seis estudian con un ingreso familiar de 100.000.00 colones. Asimismo manifestó la señora Monge que dentro de los datos demostrados no presentan información de teléfonos porque no lo tienen, solo les alcanza para los gastos básicos alimentación, alquiler, luz y agua.

La señora Monge agregó que con la información de exonerados se hizo un cuadro resumen con un total de 47 Estudiantes Exonerados para el III cuatrimestre, está clasificado por la cantidad del grupo familiar de 2 o 3 miembros con un total son 24 los exonerados presentando un rango de sus ingresos económicos entre 80.000.00 colones a 331.640.00 colones mensuales, del núcleo familiar de 4 a 5 miembros son 13 los exonerados y el rango de sus ingresos oscila entre 50.000.00 colones a 348.000.00 colones mensuales, continuo con el núcleo familiar de 6 a 7 miembros en donde son 6 los exonerados y los ingresos familiares están entre 100.000.00 colones hasta 538.777.00 colones mensuales y en promedio estudian cinco miembros.

Seguidamente presentó el siguiente punto con las Estadísticas de los Estudiantes que No Matricularon en el periodo de matrícula del I cuatrimestre hasta el II y del II hasta el III cuatrimestre, del que se hizo un sondeo indicando que 58% son del género femenino manteniéndose la constante que son jefas de familia y el 42% pertenece al grupo masculino. Agregó que por zona se entrevistaron en Limón a porcentaje del 86%, Guácimo a un 37%, Pococi 39%, Talamanca 12%, Matina 8% y Siquirres 7%.

Explico que las carreras que más deserción tuvieron fueron Gestión Logística con un 51% es la carrera que tenemos de punta y este cuatrimestre tubo una deserción bastante grande, Contabilidad y Finanzas 49%, con respecto a este tema agregó que el 63% trabajan actualmente y el 37% no tienen trabajo. Continuó presentando el cuadro **“Motivos para no Matricular”** indicando que el 80% manifestó que se debe a situaciones económicas.

El señor Jorge Luna consulto si se ha hecho alguna consulta sobre las principales razones que aducen para la deserción, a lo que la señora Monge respondió que en su mayoría un 80% han externado que se debe a la Situación Económica, un 59% indicaron que se debe a motivos personales por trasladarse de un lugar a otro, por horarios de trabajo, por motivo de la religión como

dos o tres en Talamanca ya que las lecciones son los sábados, aproximadamente un 35% se trasladaron a institutos para aligerar el tiempo porque ya no podían esperar dos años para concluir la carrera, un 14% por orientación los estudiantes manifestaron que no les gusto la carrera, asimismo la señora Monge recalco con respecto a este tema que el motivo principal para la descensión es el motivo económico. El señor Ricardo manifestó que de esos 59 si se revisa bien subyace el problema económico porque es subsistencia por el motivo de que los estudiantes desertaron por obtener un trabajo.

La señora Karleny Clark le indico a la señora Monge que es apropiado explicar nuevamente los cuadros sobre el Estudio Socioeconómico para los compañeros que acaban de llegar.

El señor Ricardo Wing pregunto que de la cantidad total alumnos matriculados a cuanto corresponde los exonerados?, indico la señora Monge que de 792 estudiantes matriculados el 5.4% son los exonerados que son 43 estudiantes exonerados, recalco que si se observa bien el cuadro no se les exonera el 100% ellos deben de pagar alguna materias, además existen algunos que presentan alguna discapacidad.

Seguidamente la señora Monge presento al Consejo Directivo la Propuesta para la Reducción Escalonada haciendo una disminución de los aranceles del 20%, 30%, o del 40% para el periodo lectivo del 2018, manifestó que al precio que tenemos del 2016 es que se está ejecutando al momento, el monto de la matricula tenía un costo de 13.100.00 colones con la disminución del 20% se rebajaría en 10.500 colones la matrícula y el costo de la materia sería de 12.200.00 colones esta es la media más fuerte, aplicando el 30% el costo de la materia sería de 9.200.00 colones y el costo por materia a 10.700.00 tratando de fomentar que los estudiantes se matriculen en la ordinaria, y si la disminución se mantiene con el porcentaje del 40% quedaría en 7.500.00 colones la matrícula y el costo por materia seria 9.000.00 colones.

Además les explico que si lo ven por diplomados, las carreras que tienen tres materias como Gestión Logística y las de Puertos con la disminución del 20% pagarían 47.100.00 colones por cuatrimestre, con la disminución del 30% pagarían 41.300.00 colones y con la disminución del 40% pagarían 34.500.00 colones. Explicó que las carreras de cuatro materias pagarían a 59.300.00 colones, con las carreras de cinco materias como lo es Dirección de empresas e Inglés como segunda lengua pagarían 71.500.00 colones con la disminución del 20%, 62.700.00 colones con la disminución del 30%, y 52.000.00 colones con la disminución del 40%, de esta manera concluyo con la explicación de la reducción escalonada de aranceles.

DETALLE	PRECIO 2016	DISMINUCIÓN 20%	DISMINUCIÓN 30%	DISMINUCIÓN 40%
Matricula	13.100,00	10.500,00	9.200	7.500
Matricula Extraordinaria	16.400,00	13.150,00	11.500	9.500
Costo por Materia	15.250,00	12.200,00	10.700	9.000
Examen de Suficiencia	15.250,00	12.200,00	10.700	9.000
Examen Extraordinario (ampliación)	10.300,00	8.250,00	7.250	6.000
Derecho de Graduación	27.300,00	21.850,00	19.150	16.000
Reconocimiento de Materias Externo	27.300,00	21.850,00	19.150	16.000
Reconocimiento de Materias Interno	21.300,00	17.100,00	14.950	13.000
Certificaciones	8.500,00	6.800,00	5.950	5.000
Planes de Estudio Certificados	24.500,00	19.600,00	17.150	15.000
Uso de Laboratorio	6.400,00	5.150,00	4.500	4.000
Opción de Graduación	18.500,00	14.800,00	12.950	11.000
Constancia de Nota	2.200,00	1.800,00	1.550	1.500
Constancia de Estudia	2.200,00	1.800,00	1.550	1.500
Constancia de Finalización de Estudios	2.200,00	1.800,00	1.550	1.500
Proforma	2.200,00	1.800,00	1.550	1.500
Reposición de títulos	10.600,00	8.500,00	7.450	6.500

La señora Maureen Guevara realizo la consulta sobre el ajuste aplicado en el presupuesto, si esto afectaría? La señora Monge respondió que sí hizo un ajuste, de hecho en el anteproyecto había una proyección de ingresos por 390.000.000.00 millones de colones de ingreso y aquí se tiene una proyección de 379.000.000.00 millones de colones se disminuyó, académico no va llegar allí.

El señor Jorge Luna consulto que para la proyección de ingresos que hizo, con cual porcentaje hizo la proyección? La señora Monge respondió que con el costo actual, agrego que la presentación de los gráficos anteriores no se va a tener los ingresos proyectados, porque se está apostando a los ingresos del DECAT, además que DECAT está llegando con el 99% de ingresos. El señor Ricardo Wing comento que se está aumentando por la vía de la DECAT, pero no es la columna vertebral del CUNLIMON.

La señora Karleny Clark informo a los miembros del consejo que sostuvo una reunión con la señora Yalile Esna encargada el IMAS con respecto a las becas de avancemos, manifestando que no está segura si se va aplicar para el primer cuatrimestre o va a estar listas para el mes de diciembre, porque dependiendo de la fecha que se aplique va a generar impacto, avancemos aplica de forma positiva ya que avancemos paga el costo total de los aranceles al estudiante, agrego la señora Clark que con esto aumentamos los ingresos.

Agrego el señor Ricardo Wing que perdimos avancemos por la falta de la firma, por esta causa se perdieron mil y pico de estudiantes, pero cuidado no solo apostemos a avancemos porque siempre se tiene un déficit.

La señora Maureen consulto que de esa beca de avancemos es cada cuatrimestre o por todo el año? indico la señora Clark que son 500 becas sostenidas por todo el año, para el otro año serian otros 500, la señora Maureen manifestó que entonces vienen los otros 500 atrás, consulto si se tiene capacidad para atenderse ese cupo le manifestaron que si se tiene.

El señor Luna indico que está bien lo que se está haciendo con la propuesta de avancemos pero que aun así necesitamos tomar medidas adicionales, porque definitivamente es mucha la brecha a seguir. La señora Clark manifestó que podemos notar como ejemplo al Colegio Universitario de Cartago lo que es el DECAT les genera más de mil millones de colones porque es una máquina de hacer dinero, en la parte académica el avance se ha sostenido.

El señor Ricardo Wing manifestó que lo que más les afecta a los muchachos es el costo de las materias, los otros rubros son muy esporádicas, lo que se podría pensar es tener una disminución mayor en la matrícula ordinaria para incentivar que se matriculen desde el inicio y en la materia; y tener una disminución menor en las otras rubros como laboratorio, etc.

La señora Roxana consultó que si de los ingresos estos cubren los gastos. La señora Karleny Clark indico que de los ingresos por las matrículas de los estudiantes al CUNLIMON no cubre para el pago de los docentes.

El señor Ricardo Wing le indico a la señora Roxana que más bien lo que el CUNLIMON recibe por esos conceptos es un 10% el resto el 90% proviene de las transferencias del MEP, por lo tanto no podría sacarse un punto de equilibrio ni subiendole el precio a 500.000.00 colones porque es una situación muy complementaria de un 10%, igual pasa con la UCR y el Tecnológico por la transferencia del FES.

El señor Jorge Luna manifestó que están más obligados a tomar una decisión estratégica de hacer la variación y medir impacto, de igual manera ir midiendo en el tiempo, de allí se dan cuenta en cuanto incidimos en la manera de captar a esos estudiantes de una forma de ingreso que ya no están en el CUNLIMON.

La señora Karleny comento que el impacto más fuerte que afecta a los estudiantes es en el costo de la matrícula, la materia y el costo del laboratorio, considera que se le aplique la reducción a estos puntos y que el resto de los rubros se mantenga, para que el estudiante sienta la diferencia entre pagar 7.000.00 colones a pagar 13.000.00 colones por matrícula.

El señor Jorge Luna, manifestó que él lo dejaría igual, que le apostemos a esos tres rubros: matrícula, materia y laboratorio básicamente.

El señor Ricardo Wing agrego retrocediendo un poco a lo que se ha estado haciendo como Consejo como Órgano Colegiado primero cambiamos todo el staff, le apostamos a gente diferente con más visión, con más experiencia y con más posibilidad estratégica, lo que las compañeras han estado haciendo ha sido bueno en términos de los videos, propagandas, EMPLEATE, retomar las revisiones de las carreras, mantener las relaciones con las municipalidades, retomar los convenios con el IMAS y demás, etc., se logró detener la caída en picada sino que logramos subir levemente; pero sin embargo es como decir sostener la caída un poco, a esto le falta más elementos el asunto de EMPLEATE va a venir a levantar la parte de opciones académicas, hacer más convenios de articulación y esto nos va a venir a levantar la parte académica que es la más importante.

La señora Maureen Guevara comento que se han venido estudiando varias estrategias, insiste en que esto es un medio muy importante y demás, lo que haría es hacer una prueba escalonada con más evidencia, considera que se haga en la disminución de un 20% en todos los rubros y ver el impacto en el primer cuatrimestre, ya nos han dicho que no afecta el presupuesto en si del CUNLIMON, agrego que un 20% es considerable, porque se está hablando que se ahorra entre 15.000.00 colones y 20.000.00 colones , agrego que le queda la duda si el monto de las ayudas socioeconómicas se puede aumentar más para ayudar más en la exoneración, para hacer los costos de los aranceles escalonados.

El señor Ricardo Wing manifestó que la provincia de Limón tiene los seis cantones con los índices de pobreza más altos de nuestro país, desempleo y de desarrollo humano, en primer lugar y en segundo lugar está el perfil del estudiante que son los estudiantes que no ganaron el examen de admisión, y la única opción que le queda es el CUNLIMON, cree que como institución debería esforzarse y dárseles la oportunidad con esa tabla de salvación, sabiendo que con un diplomado no es la competencia en el mercado. Desde esta perspectiva mantener el 20% no tendría sentido, considera que deben ser visionarios y valientes aplicar la reducción del 40% dándose un lapso de tres cuatrimestres para valorar impacto dentro de los estudiantes, se refirió a la oferta del 2 x1 estrategia utilizada en el cuatrimestre anterior que fue muy aceptada por los estudiantes, concluyo manifestando que el sí mantendría el rebaje en los tres rubros.

El señor Jorge Luna agrego que el perfil del estudiante precisamente es lo que está llenando un espacio en la región donde el joven no va a estar en las calles y es la oportunidad que se le está dando para incursionar en los estudios superiores.

La señora Marbelli se manifestó indicando que se encuentra de acuerdo en que se rebaje un 40% en el costo de las materias, las matrículas y el laboratorio.

La señora Rosaura recalco que ella como estudiante considera una buena estrategia, es algo que les va ayudar mucho a los estudiantes, el cambio le va permitir al estudiante que vive en un núcleo familiar de 7 o de 6 miembros poder matricular y es mejor bajar un poco, considero que sí se le puede rebajar, además agrego que a los muchachos exonerados con esta estrategia se les va ayudar un poco más.

La señora Martha Monge agrego que los muchachos de exoneración colaboran mucho en las ferias, en las campañas de reciclaje, y otras actividades donde se les convoca a participar, ellos retribuyen al CUNLIMON un poco de lo que se les da.

La señora Roxana Jiménez indico que ella si quiere hacer valer su voto, manifestando que se va a abstener del voto porque cree que debe de haber algo más escalonado no un 40% desde el inicio, si considera que la parte económica es una parte importante, pero también recomendó revisar otras cosas que están sucediendo porque hay carreras que tienen más deserción que otras, revisar la parte académica, como estamos innovando, que se está ofreciendo, si las carreras están siendo certificadas, manifestó que aunque esto no afecte al presupuesto considera que se tiene una gran responsabilidad como grupo, hay temas sobre las instituciones públicas que tienen que ver con la revisión del presupuesto; indico que considera que no está de acuerdo con toda la información como para tomar una decisión por lo tanto se va a abstener de votar.

La señora Karleny Clark manifestó a los miembros del Consejo Directivo que se debe de someter a votación de la siguiente forma pensando solo en disminuir en los tres rubros que son: la matricula, materia y el laboratorio en un porcentaje del 40% y que el resto de la tabla se mantenga con los precios iguales a los que están actualmente si les parece o si tienen alguna otra propuesta, agrego que si están de acuerdo procedan a votar. Se realiza la votación para un total de cuatro a favor, la señora Roxana Jiménez se abstuvo de votar.

Se somete a votación.

Considerando que:

- 4) En Sesión ordinaria N° 355 se analizó la Propuesta para la Reducción de Aranceles en un 40% para el 2018.
- 5) Los miembros del Consejo Directivo solicitaron más información en cuanto a estudios estadísticos, índices socioeconómicos, niveles de deserción de estudiantes.
- 6) Que en Sesión ordinaria N° 357 se le presenta al Consejo Directivo los datos solicitados de los estudios estadísticos, índices socioeconómicos y niveles de deserción de estudiantes por medio de encuestas para la aprobación de la Propuesta.
- 7) Vistos y analizados los estudios, el Consejo Directivo propone un rebajo del 40% en matricula, materias y laboratorio.

Se acuerda:

“Realizar la reducción del 40% a los siguientes aranceles: matricula, materias y laboratorio para el periodo del 2018”.

Acuerdo firme.

c) Presentación Avance del Concurso Externo Auditor Interno del CUNLIMON.

La señora Rosa Chavarría encargada de la unidad de Recursos Humanos hizo la presentación del avance del Concurso Externo para el puesto de Auditor Interno del CUNLIMON, manifestando que este proceso se hizo mediante una publicación en la Gaceta y en los diferentes medios internos del CUNLIMON para darlo a conocer, agrego que se recibieron siete ofertas de las que se descartaron dos, si bien es cierto tenían el nivel académico y experiencia en el manejo contable pero no la tenían en la parte que se enfoca el concurso que es la Auditoria.

Presento información del primer concursante el señor Orlando Barnes, mostro que tiene un título académico con la categoría de Licenciatura en Administración, indico que en cuanto a la experiencia tiene dos años de haber laborado en Recope en la parte de auditoria y después de allí ha laborado en otras instituciones, en cuanto a su conocimiento a las capacitaciones indico que tiene bastantes capacitaciones en Normas para un total de siete participaciones algunas son: Normas internacionales de información financiera y su tratamiento fiscal, Normas internacionales de información financiera en los negocios, Seminario sobre sistema integral de capacitación en los negocios. Según la rúbrica se tomó cual es la base para la calificación, manifestó que todos tienen la capacitación en el campo. Agrego que ella le pidió el auditor anterior que le diera un poco de asesoramiento y este le dijo que este era un factor imprescindible que tengamos estos conocimientos.

La señora Marbelli pregunto a la señora Rosa que de 1 a 5 que significa, si era la tabla de ponderación, la señora Rosa le indico que en este caso según el reglamento que utilizan para la calificación es un 5%, básicamente se les va dando un punto por cada conocimiento que han recibido. Indico la señora Rosa que se enfocó en que cada uno de ellos tuviera suficiente capacitación en cuanto a las Normas Internacionales. Asimismo manifestó a los miembros del Consejo Directivo que ella preparo un cuadro en donde se refleja: la experiencia y las capacitaciones. Comentó a los miembros que en el caso del tercer participante tiene los cinco puntos ya que él se ha capacitado más en las Normas Internacionales. Dijo que ella preparo un cuadro básico de cada uno de los participantes en donde se encuentra la experiencia, las entidades donde han trabajado, se le agrega los puntos.

La señora Maureen Guevara consulto si el 5% porcentual se le está otorgando por haber llevado más de cuantas capacitaciones o es por horas, la señora Chavarría indico que si el participante tenía capacitación en este campo generalmente ella coloca la puntuación basada en el Reglamento, allí en el informe se dice en el punto dos artículo 21: Capacitación específicas en el puesto un 5%.

Si bien algunos concursantes tienen más capacitaciones que otros como por ejemplo Alicia Chow que tiene como diez, lo que interesa es que este enfocado al reglamento que se tiene en el CUNLIMON que es basándose en las normas internacionales para la auditoria. Recalco a los miembros del consejo directivo que lo que va a determinar la diferencia entre los concursantes son las entrevistas efectuadas por los miembros del Consejo Directivo. Y ustedes como pueden ver en este cuadro resumen todos tienen la experiencia en entidades privadas o públicas, recalco nuevamente que es la entrevista, después de allí se saca la terna para la elección.

El señor Ricardo Wing consulto que si ya eso está listo para hacer las entrevistas, a lo que agrego la señora Chavarría que sí. El señor Jorge Luna, presento a los miembros del Consejo la sugerencia de traer a un representante Asesor especial de auditoria de la universidad que ellos representan para que les ayude en la toma de decisión en la elección del candidato a ocupar el puesto de auditor. El señor Ricardo Wing manifestó que está de acuerdo con la propuesta del señor Jorge Luna, y le indico que se le presente a los demás compañeros del consejo.

Seguidamente el señor Jorge Luna expuso a los miembros del Consejo Directivo dependiendo de la fecha que se defina para las entrevistas una propuesta de invitar para el día de las entrevistas a Asesores específicos en el tema de la Auditoría para que den asesoramiento en la entrevista de repente al funcionario de la Universidad Nacional agregó que él podría invitarlo para que venga para ese tema en particular, indico que aunque él se ponga a leer los curriculum por la temática la implicación que tienen nadie mejor que nuestros auditores o compañeros de nuestras auditorías que trabajan en las instituciones educativas, de preguntar ciertos aspectos o nos podrían ayudar a identificar, manifestó que nadie más que ellos con su conocimiento en el tema.

La señora Karleny comento brevemente sobre las características de los concursantes, menciono que uno es fuera de esta zona, otro que ha trabajado de la mano con el papá en la empresa de auditoría que tienen en donde el papá es el auditor y este es el supervisor, hablo acerca de la Joven Alicia Chow que únicamente ha trabajado en la municipalidad de Talamanca, y comento acerca de Anel Briceño diciendo que trabaja en la Tributación directa.

La señora Karleny les manifestó que la propuesta es que el último punto es analizar las fechas propuestas, entonces ver allí este punto.

Dado que en el último punto se analizaron las fechas para las sesiones y actividades del Consejo Directivo, se acordó realizar las entrevistas a los participantes al concurso de auditor interno el día 04 de octubre en sesión ordinaria.

Se somete a votación.

Considerando que:

- En Sesión ordinaria N° 357 se analizó el avance del proceso del Concurso Externo Auditor Interno del CUNLIMON.
- Los miembros del Consejo Directivo proponen realizar las entrevistas a los oferentes en Sesión Ordinaria.
- Visto y analizado el avance del Concurso Externo de Auditor Interno CUNLIMON, el Consejo Directivo propone se entreviste a los oferentes el día 04/10/2017 en Sesión Ordinaria.

Se acuerda:

“Realizar las entrevistas a los oferentes del Concurso externo de Auditor Interno del CUNLIMON en Sesión Ordinaria el día 04/10/2017”.

Acuerdo firme

d) Invitación Actividad “Firma del Convenio colaboración y formación Logística- Portuaria con el grupo STC-Group Holding B.V.”

El señor Rodrigo Mencías se presentó delante de los miembros del Consejo para brindarles la invitación formal para la firma del Convenio de colaboración entre el CUNLIMON y la empresa internacional STC GROUP, a llevarse a cabo el día 26 de octubre 2017 a las 13:00 horas. Manifestó que se les comunica con anticipación para que puedan realizar apartar la fecha en sus

agendas, agrego que el embajador de los países bajos va a estar presente así como representantes de empresas importantes de la provincia. Indico que el lugar a llevarse a cabo la actividad es el Centro de Capacitación de Recope en Moín. Agrego que la alianza con el STC GROUP les va ayudar mucho con las carreras así como con el SINAES.

La señora Karleny agrego que es importante que separen la fecha en sus agendas. La señora Marbelli se excusó justificando que no va estar presente ese día por encontrarse en una reunión en Talamanca por tres días por una reunión de directores de todo el país.

e) Revisión de fechas Agendadas para el mes de octubre 2017 (04-10 ó 12 y 18).

La señora Karleny prosiguió con el punto de la revisión de fechas agendadas, manifestando que para el 04 de octubre tendremos la próxima sesión ordinaria y el 18 también, para el 10 y 11 de octubre tenemos la visita del Consejo Superior de Educación que hoy en la tarde hacen la confirmación de las fechas.

Agrego además que se tiene pendiente la presentación de los informes del tercer trimestre de la Autoridad Presupuestaria y el MEP que son requeridos por medio de reglamentos y que deben llevar el aval del consejo directivo, por lo que les sugirió hacer un cambio en las fechas. Para las entrevistas a los concursantes al puesto de auditor comento que no se debería de alargar mucho, por lo que propone se haga una sesión extraordinaria. El señor Jorge Luna agrego que le parece que se hagan las entrevistas para el día 04 de octubre que es la próxima sesión ordinaria, todos los miembros del consejo concluyeron en que se haga las entrevistas el día 04 de octubre y la sesión del día 18 de octubre se cancela por motivo de la visita los días 10 y 11 del Consejo Superior de Educación, además indico que la próxima sesión ordinaria está programada para el 01 de noviembre del presente año.

Agrego la señora Karleny a los miembros del Consejo Directivo que para el día lunes 25 de setiembre a partir de las 06:00 p.m. se tendrá un “Conversatorio sobre el Impacto de la Inversión portuaria en el desarrollo de la provincia”. Con los invitados especiales señor José Aponte funcionario de Japdeva y los funcionarios de la empresa china que trajo las nuevas grúas para el muelle de Japdeva.

La señora Karleny les manifestó que en el transcurso de la tarde la asistente les va hacer llegar vía correo las fechas programadas.

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las doce horas con treinta y cinco minutos, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo